



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA 30 MAR 1993

Expte. N° 221/93

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico, efectuada por la editorial Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

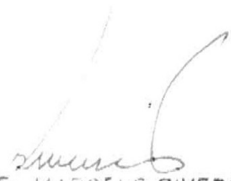
ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la editorial Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de esta Universidad:

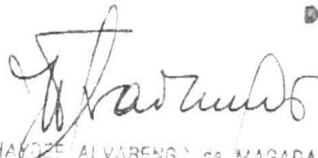
- Un (1) INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS IDEAS POLITICAS. Cuadernos de Historia 2. Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Dra. HILDA ALVARENGI DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 082 - 93